CONSORCIO INTERURBANISMO BGA

INFORME TÉCNICO MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 1

CONTRATO DE OBRA No. 105

"ADECUACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.158

"INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA ADECUACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER"

PERÍODO:

11 DE AGOSTO DE 2025 AL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ELABORÓ	APROBÓ:
	
JOHANA LIZETH SUÁREZ GÓMEZ RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CARLOS HUMBERTO RUA BELTRÁN DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3
1. INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS 4
1.1. CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4
1.2. CONTRATO DE OBRA 5
2. GARANTÍAS 6
2.1. GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 6
2.2. GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA 7
3. SOPORTE FINANCIERO 8
3.1. SOPORTE FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA 8
3.2. SOPORTE FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 9
3.3. MANEJO DE ANTICIPO 10
3.4. RELACIÓN DE ACTAS CONTRACTUALES A LA FECHA 10
4. VERIFICACIÓN DE CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA 11
4.1. PERSONAL PROFESIONAL 11
4.2. RECURSOS FÍSICOS 13
4.3. EJECUCIÓN DE OBRA 15
6. ANEXOS 22

INTRODUCCIÓN

En el marco de la Estrategia de Presupuestos Participativos del Municipio de Bucaramanga, la Alcaldía suscribió con el Consorcio Espacios Bga el Contrato de Obra N.° 105 de 2025, cuyo objeto es la “Adecuación de espacio público en el municipio de Bucaramanga, Santander”. Este proyecto contempla la intervención de 63 barrios distribuidos en 17 comunas, representando una iniciativa de amplia cobertura e impacto directo sobre la calidad de vida de la comunidad beneficiaria.

Con el fin de garantizar la correcta ejecución del proyecto, se suscribió el Contrato de Interventoría N.° 158, denominado “Interventoría integral a la adecuación de espacio público en el marco del desarrollo de la Estrategia de Presupuestos Participativos del Municipio de Bucaramanga, Santander”, mediante el cual se ejerce el seguimiento técnico, administrativo, financiero, ambiental, social y de seguridad y salud en el trabajo al desarrollo de las actividades previstas en el contrato de obra.

Dada la magnitud y complejidad de las intervenciones, el contratista estableció un esquema de ejecución basado en la apertura de frentes de trabajo simultáneos, dotados de personal técnico, profesional y operativo, así como de maquinaria, equipos y materiales necesarios, con el propósito de optimizar los tiempos de ejecución, minimizar afectaciones a la comunidad y garantizar soluciones constructivas ajustadas a las particularidades de cada sector intervenido.

El presente documento corresponde al Informe Mensual de Interventoría del período comprendido entre el 11 de agosto y el 19 de septiembre de 2025, primer mes de ejecución contractual. En este se consolidan las actividades ejecutadas, los avances alcanzados y las gestiones técnicas, administrativas y de control efectuadas por la Interventoría, con el fin de verificar el cumplimiento de los

compromisos adquiridos y presentar observaciones y recomendaciones que faciliten la toma de decisiones y la adecuada continuidad del proyecto.

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS

1.1. CONTRATO DE INTERVENTORÍA

A continuación, se resume la información esencial del Contrato de Interventoría N.° 158, detallando aspectos clave como el objeto contractual, la entidad contratante, el interventor responsable, el plazo de ejecución, el valor del contrato y otros datos relevantes para su adecuada identificación y seguimiento.

Tabla 1. Información general del contrato de interventoría N° 158 de 2025

Contrato No.:	158 de 2025	
Tipo de contrato:	Interventoría	
Fecha de suscripción:	24 de julio de 2025	
Objeto:	“Interventoría integral a la adecuación de espacio público en el marco del desarrollo de la estrategia de presupuestos participativos del municipio de Bucaramanga, Santander	
Valor inicial:	Mil novecientos diecinueve millones ochocientos treinta y nueve mil novecientos sesenta y cuatro pesos mcte ($1.919.839.964,00)	
Plazo inicial:	Seis (06) meses o hasta agotar los recursos del compromiso presupuesta! adquirido, sin que se sobrepase el treinta y uno (31) de diciembre de 2025	
Anticipo:	00%	$0.0
Interventor:	Consorcio Interurbanismo BGA	
Nit:	890.201.222-0	
Representante legal:	Bitulia Padilla Basto	
Identificación:	63.396.359 de Málaga	
Entidad contratante:	Secretaría de infraestructura del municipio de Bucaramanga delegación Decreto 0041 de 2025.	
Supervisor:	Wilson Gabriel González Vargas	
Fecha de inicio:	11 de agosto de 2025	
Fecha de terminación:	31 de diciembre de 2025	

1.2. CONTRATO DE OBRA

La siguiente tabla presenta la información general del Contrato de Obra N.° 105 de 2025, en la que se resumen los datos principales del proyecto, tales como objeto, contratista, interventoría, plazo de ejecución, valor contractual y demás aspectos relevantes para su identificación y seguimiento.

Tabla 2. Información general del contrato de obra N° 105 de 2025

Contrato No.:	105 de 2025	
Tipo de contrato:	Obra pública	
Fecha de suscripción:	11 de junio de 2025	
Objeto:	“Adecuación de espacio público en el marco del desarrollo de la estrategia de presupuestos participativos del municipio de Bucaramanga, Santander	
Valor inicial:	Dieciséis mil trescientos diecisiete millones trescientos noventa y cuatro mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos con trece centavos ($16.317.394.434, 13)	
Plazo inicial:	Período comprendido entre la fecha de suscripción del Acta de Inicio y el treinta y uno (31) de Diciembre de dos mil veinticinco (2025).	
Anticipo:	00%	$0.0
Contratista:	Consorcio Espacios BGA	
Nit:	901.941.095-5	
Representante legal	Narly Johana Sanchez Ayala	
Identificación:	1.098.659.413	
Interventor:	Consorcio Interurbanismo BGA	
Nit:	890.201.222-0	
Representante legal:	Bitulia Padilla Basto	
Identificación:	63.396.359 de Málaga	
Entidad contratante:	Secretaría de infraestructura del municipio de Bucaramanga delegación Decreto 0041 de 2025.	
Supervisor:	Wilson Gabriel González Vargas	
Fecha de inicio:	11 de agosto de 2025	
Fecha de terminación:	31 de diciembre de 2025	

2. GARANTÍAS

2.1. GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En cumplimiento de las obligaciones contractuales y normativas vigentes, la Interventoría del Contrato N.° 158 constituyó y formalizó las pólizas requeridas contractualmente, atendiendo los requisitos establecidos en el contrato y garantizando la cobertura de los riesgos asociados al servicio de interventoría. Estas pólizas amparan el cumplimiento contractual, la responsabilidad civil contractual y extracontractual, así como los demás riesgos definidos en los pliegos y en la normativa aplicable.

Tabla 3. Control de pólizas a partir de la suscripción del contrato de interventoría N° 158 de 2025

Número de póliza	Concepto del amparo	Vigencia	
		Desde (día, mes, año)	Hasta (día, mes, año)
96-44-101198659	Cumplimiento del contrato	24/07/2025	01/07/2026
	Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	24/07/2025	31/12/2028
	Calidad del servicio	31/12/2025	31/12/2030
96-40-101070706	Predios labores y operaciones	11/06/2025	31/12/2025
	Contratistas y subcontratistas	24/07/2025	31/12/2025
	Vehículos propios y no propios	24/07/2025	31/12/2025
	Responsabilidad civil patronal	24/07/2025	31/12/2025
	Gastos médicos	24/07/2025	31/12/2025
	Daño emergente y lucro cesante	24/07/2025	31/12/2025
	Perjuicios extrapatrimoniales	24/07/2025	31/12/2025

Tabla 4. Control de pólizas a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato de interventoría N° 158 de 2025

Número de póliza	Concepto del amparo	Vigencia	
		Desde (día, mes, año)	Hasta (día, mes, año)
96-44-101198659	Cumplimiento del contrato	11/08/2025	19/07/2026
	Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones	11/08/2025	18/01/2029

	laborales		
	Calidad del servicio	18/01/2026	18/01/2031
96-40-101070706	Predios labores y operaciones	11/08/2025	18/01/2026
	Contratistas y subcontratistas	11/08/2025	18/01/2026
	Vehículos propios y no propios	11/08/2025	18/01/2026
	Responsabilidad civil patronal	11/08/2025	18/01/2026
	Gastos médicos	11/08/2025	18/01/2026
	Daño emergente y lucro cesante	11/08/2025	18/01/2026
	Perjuicios extrapatrimoniales	11/08/2025	18/01/2026

2.2. GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA

En cumplimiento de las disposiciones contractuales y normativas vigentes, se constató que el contratista de obra expidió y presentó las pólizas exigidas para el Contrato de Obra N.° 105 de 2025, las cuales amparan el cumplimiento del contrato, la calidad de los trabajos ejecutados, los salarios y prestaciones sociales del personal vinculado, la responsabilidad civil extracontractual y contractual, así como los riesgos derivados de la ejecución de las actividades.

Tabla 5. Control de pólizas a partir de la suscripción del contrato de obra N° 105 de 2025

Número de póliza	Concepto del amparo	Vigencia	
		Desde (día, mes, año)	Hasta (día, mes, año)
11-44-101257836	Cumplimiento del contrato	11/06/2025	30/06/2026
	Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	11/06/2025	31/12/2028
	Estabilidad y calidad de la obra	31/12/2025	31/12/2030
	Calidad del servicio	11/06/2025	30/06/2026
11-40-101079415	Predios labores y operaciones	11/06/2025	31/12/2025
	Contratistas y subcontratistas	11/06/2025	31/12/2025
	Vehículos propios y no propios	11/06/2025	31/12/2025
	Responsabilidad civil patronal	11/06/2025	31/12/2025

Tabla 6. Control de pólizas a partir de la suscripción de acta de inicio del contrato de obra N° 105 de 2025

Número de póliza	Concepto del amparo	Vigencia	
		Desde (día, mes, año)	Hasta (día, mes, año)
11-44-101257836	Cumplimiento del contrato	11/08/2025	30/06/2026
	Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	11/08/2025	31/12/2028
	Estabilidad y calidad de la obra	Ampara 5 años	
	Calidad del servicio	11/08/2025	30/06/2026
11-40-101079415	Predios labores y operaciones	11/08/2025	02/01/2026
	Contratistas y subcontratistas	11/08/2025	02/01/2026
	Vehículos propios y no propios	11/08/2025	02/01/2026
	Responsabilidad civil patronal	11/08/2025	02/01/2026
	Gastos médicos	11/08/2025	02/01/2026
	Daño emergente y lucro cesante	11/08/2025	02/01/2026
	Perjuicios Extrapatrimoniales	11/08/2025	02/01/2026

3. SOPORTE FINANCIERO

3.1. SOPORTE FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA

El Contrato de Obra N° 105 de 2025, cuyo objeto es la “Adecuación de espacio público en el marco del desarrollo de la Estrategia de Presupuestos Participativos del Municipio de Bucaramanga, Santander”, cuenta con la respectiva disponibilidad presupuestal para su ejecución.

La Secretaría de Hacienda Municipal expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP N.° 3085 de fecha 14 de marzo de 2025, con cargo al Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga (Santander) para la vigencia fiscal 2025, garantizando los recursos necesarios para el pago del presente contrato.

Dicho respaldo presupuestal corresponde al Rubro Presupuestal 2.3.2.02.02.005.2024680010050.2.4002020.53211.289, denominado “Carreteras (excepto carreteras elevadas) – calles 289”, con un valor asignado de $20.241.827.553,34, recursos propios provenientes de presupuestos participativos.

Este soporte garantiza la disponibilidad y legalidad de los recursos destinados para la ejecución de las actividades contratadas, conforme a lo estipulado en el Plan de Desarrollo Municipal “Bucaramanga Avanza Segura” 2024-2027.

3.2. SOPORTE FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Para la ejecución del Contrato de Interventoría N.° 158, cuyo objeto es la interventoría integral al proyecto “Adecuación de espacio público en el marco del desarrollo de la Estrategia de Presupuestos Participativos del Municipio de Bucaramanga, Santander”, se cuenta con la respectiva disponibilidad presupuestal que respalda la contratación del servicio.

La Secretaría de Hacienda Municipal expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP N.° 3859 del 5 de mayo de 2025, con cargo al Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga (Santander) para la vigencia fiscal 2025, garantizando los recursos necesarios para el pago del presente contrato.

Este respaldo presupuestal corresponde al Rubro Presupuestal 2.3.2.02.02.005.2024680010050.2.4002020.53211.289, denominado “Carreteras (excepto carreteras elevadas) – calles 289”, con un valor asignado de $1.919.841.158,03, provenientes de recursos propios – presupuestos participativos.

Este soporte acredita la disponibilidad y legalidad de los recursos destinados para la ejecución de la interventoría, conforme a lo estipulado en el Plan de Desarrollo Municipal “Bucaramanga Avanza Segura” 2024-2027.

3.3. MANEJO DE ANTICIPO

Se informa respetuosamente que, de acuerdo con lo establecido en las condiciones contractuales, ni el Contrato de Obra ni el Contrato de Interventoría contaron con la asignación de anticipo, realizándose los pagos únicamente conforme a los avances debidamente aprobados.

3.4. RELACIÓN DE ACTAS CONTRACTUALES A LA FECHA

En cumplimiento de las obligaciones contractuales y con el fin de garantizar la trazabilidad y el adecuado control de la ejecución del proyecto, se presenta a continuación la relación de actas suscritas en el marco del Contrato de Obra y del Contrato de Interventoría. Estas actas registran de manera ordenada y cronológica los avances, revisiones, aprobaciones y demás hechos relevantes ocurridos durante el desarrollo del contrato, constituyéndose en soporte documental fundamental para el seguimiento técnico, administrativo y financiero del mismo.

Tabla 7. Relación de actas contractuales – Contratista de obra

NOMBRE DEL ACTA	FECHA	VALOR
MINUTA DEL CONTRATO DE OBRA	11/06/2025	$ 1.919.839.964,00
ACTA DE INICIO	11/08/2025	

Tabla 8. Relación de actas contractuales – Contratista de interventoría

NOMBRE DEL ACTA	FECHA	VALOR
MINUTA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	11/06/2025	$16.317.394.434, 13
ACTA DE INICIO	11/08/2025	

4. VERIFICACIÓN DE CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA

4.1. PERSONAL PROFESIONAL

4.1.1. PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

En el ejercicio de las funciones de seguimiento y control establecidas en el Contrato de Interventoría N.° 158, se verificó que el contratista Consorcio Espacios BGA ha efectuado la vinculación del recurso humano profesional, técnico y operativo requerido para la correcta ejecución del Contrato de Obra N.° 105 de 2025.

En la tabla que se presenta a continuación se relaciona el personal profesional vinculado por el contratista, dando cumplimiento a los requisitos contractuales establecidos respecto al equipo mínimo exigido para la ejecución del proyecto.

Tabla 9. Personal mínimo requerido – Contrato de obra N° 056 de 2024

PERFIL	DEDICACIÓN	PERSONA	CEDULA	FECHA DE INGRESO
DIRECTOR DE OBRA	30%	DIEGO JULIAN PEREZ PARRA	1.098.743.876	11/08/2025
RESIDENTE DE OBRA	100%	SERGIO ALBERTO MARIN TIRADO	1.102.366.131	11/08/2025
		CHRISTIAN ANDRÉS PEDRAZA FLÓREZ	1.098.740.897	11/08/2025
		JORGE ALEXIS LÉBOLO SUÁREZ	1.096.210.998	11/08/2025
		RAFAEL ANTONIO BUENO RUEDA	1.098.630.523	11/08/2025
		JORDAN SAID PEREZ MERCADO	1.098.630.523	11/08/2025
		CRISTIAN ANDRES FLOREZ LOZADO	1.096.213.063	11/08/2025
		ANDRES GILBERTO PEREZ PARRA	79.954.920	11/08/2025
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	50%	JUAN MANUEL BELLO RODRÍGUEZ	7.315.286	11/08/2025
ESPECIALISTA EN URBANISMO	50%	EDDIE ALEXANDER RUIZ	13.865.098	11/08/2025
PROFESIONAL	50%	LUZ STELLA MARQUEZ	63.528.090	11/08/2025

HSEQ				
TECNOLOGO EN SEGURIDAD OCUPACIONAL	100%	YURANY ANDREA FERREIRA	1.104.129.861	11/08/2025
		LEIDY KATHERIN PRADA PEDROZO	1.101.205.480	11/08/2025
		MARIA FERNANDA JIMENEZ	1.193.137.986	11/08/2025
		LAURA ALEJANDRA VINAZCO	11.098.712.414	11/08/2025
		CLAUDIA FLOREZ MATTOS	1.096.221.852	11/08/2025
		YURANY CAMILA MORALES ALVAREZ	1.096.247.488	11/08/2025
		EDWAR ANDRÉS RIVEROS VERGARA	1.090.416.890	11/08/2025

4.1.2. PERSONAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Interventoría N.° 158, se cuenta con el personal mínimo requerido para el desarrollo de las actividades de supervisión técnica, administrativa, financiera, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo del Contrato de Obra N.° 105 de 2025.

A continuación, se relaciona en tabla el equipo humano vinculado a la interventoría, conformado por profesionales y técnicos especializados en las áreas exigidas contractualmente, garantizando así la idoneidad y capacidad técnica necesaria para la adecuada ejecución del servicio de interventoría.

Tabla 10. Personal mínimo requerido – Contrato de interventoría N° 158 de 2024

PERFIL	DEDICACIÓN	PERSONA	CEDULA	FECHA DE INGRESO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	50%	CARLOS HUMBERTO RUA	91.321.166	11/08/2025
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	100%	MANUEL ARTURO LINARES BONILLA	1.098.767.718	11/08/2025
		SNEYDER VICENTE PORRAS	1.100.964.885	11/08/2025
		JOHANA LIZETH SUAREZ GÓMEZ	1.032.452.703	11/08/2025
PROFESIONAL SST	100%	IVAN NIÑO GONZALEZ	1.096.209.945	11/08/2025
PROFESIONAL	100%	LEIDY JOHANA SOLER	1.020.796.034	11/08/2025

HSEQ				
PROFESIONAL AMBIENTAL	100%	DIANA EUGENIA MOLINA	1.096.195.189	11/08/2025

4.2. RECURSOS FÍSICOS

4.2.1. OFICINA

Se ha verificado que el Consorcio Espacios BGA, domiciliado en la Calle 62 N.° 30-77 de Bucaramanga (correo electrónico: consorcioespaciosbga@gmail.com, teléfono 311 590 5153), cuenta con recursos físicos entre ellos maquinaria, equipos, herramientas y elementos de apoyo necesarios para la correcta ejecución del contrato. Estos recursos comprenden, entre otros, minicargadores, mezcladoras, plantas eléctricas, compactadores, volquetas, camiones para transporte de materiales, herramientas menores y elementos de seguridad, los cuales son asignados a los distintos frentes de trabajo de acuerdo con las necesidades operativas.

La Interventoría ha constatado en campo la disponibilidad, operatividad y adecuada asignación de estos recursos, constatando que cumplen con las exigencias técnicas, de seguridad industrial y las especificaciones contractuales, lo que permite garantizar la continuidad y calidad de las actividades constructivas programadas.

4.2.2. MAQUINARIA Y EQUIPO

En el marco del Contrato de Obra N.° 105 de 2025, el contratista ha dispuesto de la maquinaria, equipos y herramientas necesarias para el cumplimiento de las actividades constructivas, conforme a las especificaciones técnicas y contractuales.

Cada frente de trabajo cuenta con los recursos operativos indispensables para asegurar la correcta y oportuna ejecución de las obras. Adicionalmente, se llevan a cabo rutinas de mantenimiento preventivo y correctivo para garantizar la

disponibilidad, seguridad y continuidad operativa de los mismos. A continuación, se presenta la relación de la maquinaria y equipos vinculados al proyecto:

Tabla 11. Equipos y maquinaria mínimos requeridos – Contrato de obra N° 105 de 2025

Equipo / Maquinaria	Uso principal en la obra	Tipo de mantenimiento realizado
Mezcladora de concreto	Mezcla de morteros y concretos para bordillos, rampas y elementos prefabricados.	Limpieza diaria, revisión de motor y sistema de transmisión; lubricación; calibración periódica.
Pulidora	Corte, pulido y acabado de superficies de concreto y metales.	Inspección de discos/abrasivos; limpieza tras uso; verificación de conexiones eléctricas; ajuste de rodamientos.
Rana de compactación	Compactación de suelos y bases granulares en áreas confinadas y reducidas.	Revisión de motor; cambio de filtros y aceite según horas; chequeo del sistema vibratorio.
Martillo demoledor	Demolición localizada de sardinales, bordillos y elementos de concreto.	Inspección y recambio de puntas/brocas; limpieza; verificación de fijaciones y sistema de impacto.
Minicargador	Cargue y transporte interno de materiales, retiro de escombros y apoyo en excavaciones menores.	Revisión de sistemas hidráulicos; chequeo de mangueras y acoples; lubricación; control de niveles y filtros.
Volqueta	Transporte de materiales y escombros entre obra y puntos de disposición/almacenamiento.	Revisión de frenos y suspensión; control de niveles de aceite y refrigerante; inspección de chasis y sistema hidráulico (si aplica).
Planta eléctrica	Suministro de energía temporal para herramientas, iluminación de faena, mezcladora y equipos auxiliares.	Revisión de niveles y sistema de combustible; cambio de aceite y filtros según horas de operación; pruebas de carga; inspección de paneles y

		conectores.
Camioneta (movilización)	Transporte de material liviano, herramientas, equipos auxiliares y movilización de personal técnico/logístico.	Mantenimiento preventivo según kilometraje: revisión de frenos, llantas, suspensión, niveles y sistema de sujeción de carga; control documental (SOAT, revisiones).

4.3. EJECUCIÓN DE OBRA

Durante el periodo comprendido entre el 11 de agosto y el 10 de septiembre de 2025, la Interventoría realizó seguimiento, control y verificación técnica de las actividades ejecutadas por el Contratista de Obra en el marco del Contrato N.° 105 de 2025.

Dada la magnitud y alcance del contrato, el cual contempla la intervención de 63 barrios distribuidos en 17 comunas, se implementaron diversos frentes de trabajo de manera simultánea, cada uno dotado con el personal técnico, profesional y operativo requerido, así como con los materiales, maquinaria y equipos necesarios para la correcta ejecución de las actividades programadas. La Interventoría verificó el cumplimiento de las especificaciones técnicas, planos aprobados, cronograma vigente y normatividad aplicable en cada frente de trabajo, asegurando que las cantidades ejecutadas correspondieran al avance real de obra.

En este contexto, a continuación, se presentan, en primer lugar, las cantidades ejecutadas consolidadas en una tabla general de resumen, y posteriormente se detalla por barrio el alcance de las actividades desarrolladas durante el periodo reportado.

Tabla 12. *Cantidades totales ejecutadas*

CONDICIONES ORIGINALES						CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS	
ITEM	**ESP**	**DESCRIPCION**	**UND**	**CANT**	**PRECIO UNITARIO**	**CANT**	**VALOR PARCIAL**
1		**Preliminares**					**$ 1.648.364.090,54**
1.1		**Mediciones**					
1.1.1	1.1.1	Localización y replanteo con comisión topográfica, áreas menores a 5.000 m2	m2	1,00	$ 8.504,00	23.466,16	$ 199.556.262,91
1.2		**Desmontes**					
1.2.1	1.2.1	Desmonte de baranda metálica, incluye cargue y retiro	m	1,00	$ 15.406,00	0,00	$ 0,00
1.2.5	1.2.5	Desmonte, reubicación e instalación de señal de tránsito empotrada a piso	u	1,00	$ 127.597,00	28,00	$ 3.572.716,00
1.2.6	1.2.6	Desmonte, reubicación e instalación de basurera empotrada a piso	u	1,00	$ 192.816,00	0,00	$ 0,00
1.3		**Demoliciones**					
1.3.1	1.3.1	Demolición de sardineles y /o bordillos en concreto con compresor diésel y martillo, incluye cargue, retiro y disposición final	m3	1,00	$ 489.568,00	264,39	$ 129.436.638,74
1.3.2	1.3.2	Demolición de sumidero en concreto con martillo eléctrico, incluye cargue, retiro y disposición final	m3	1,00	$ 743.965,00	3,60	$ 2.678.274,00
1.3.3	1.3.3	Demolición placa de piso en general con compresor diésel y martillo, incluye cargue, retiro y disposición final (incluye pisos, rampas en concreto, adoquín, losa, tableta y cualquier otro tipo de acabado)	m3	1,00	$ 529.818,00	786,93	$ 416.928.894,61
1.3.4	1.3.4	Demoliciones varias en concreto, incluye cargue, retiro y disposición final	m3	1,00	$ 482.535,00	71,61	$ 34.553.366,28
1.3.5	1.3.5	Demolición de muros en mampostería e=15 cm, con acabado, sin andamios, incluye cargue, retiro y disposición final	m2	1,00	$ 46.229,00	64,17	$ 2.966.514,93
1.4		**Excavaciones**					
1.4.1	1.4.1	Descapote manual, incluye cargue, retiro y disposición final	m3	1,00	$ 130.049,00	1.469,22	$ 191.070.212,04
1.4.3	1.4.3	Excavación manual en zanja en material común en seco, ancho máx: 60 cm, prof máx: 100 cm, incluye cargue, retiro y disposición final	m3	1,00	$ 166.233,00	709,07	$ 117.870.766,82

1.5		**Rellenos**					
1.5.1	1.5.1	Suministro e instalación de base granular compactación mecánica, extendido, nivelación y humedecido manual, incluye trasiego de material hasta el punto de instalación final	m3	1,00	$ 400.897,00	1.371,25	$ 549.730.444,22
2		**Concretos y estructuras de concreto**					**$ 3.216.575.191,03**
2.1		**Cimentaciones en concreto**					
2.1.1	2.1.1	Solado de limpieza en concreto 1500 PSI mezclado en sitio	m3	1,00	$ 900.129,00	178,03	$ 160.248.165,61
2.2		**Estructuras de piso en concreto**					
2.2.1	2.2.1	Construcción de espacio público según MEPB incluye trasiego de material hasta el punto de instalación final	m2	1,00	$ 295.032,00	7.380,25	$ 2.177.410.764,74
2.2.2	2.2.2	Construccion de vados y/o rampas peatonales según MEPB	u	1,00	$ 833.656,00	61,00	$ 50.853.016,00
2.2.3	2.2.3	Construccion de vados y/o rampas vehiculares según MEPB	u	1,00	$ 672.607,00	47,00	$ 31.612.529,00
2.2.4	2.2.4	Escalera y/o gradería sobre terreno en concreto 3000 psi mezclado en sitio. Acabado con llana de madera incluye trasiego de material hasta el punto de instalación final	m3	1,00	$ 1.654.506,00	67,49	$ 111.662.510,67
2.2.5	2.2.5	Franja de ajuste al predio	m	1,00	$ 29.834,00	3.197,41	$ 95.391.380,77
2.2.7	2.2.7	Placa en concreto de 3000 PSI mezclado In Situ espesor de 0.15m reforzada con malla electrosoldada No. 7 de 0.15x0.15 doble parrilla	m2	1,00	$ 400.164,00	0,00	$ 0,00
2.2.8	2.2.8	Placa de piso en concreto de 3000 PSI mezclado In Situ espesor de 0.1m reforzada con malla electrosoldada No. 7 de 0.15x0.15	m2	1,00	$ 304.932,00	352,61	$ 107.520.852,79
2.3		**Estructuras de piso en concreto**					
2.3.1	2.3.1	Bordillo de confinamiento fundido en sitio de (30 x 10 cm) incluye trasiego de material hasta el punto de instalación final	m	1,00	$ 118.987,00	953,09	$ 113.405.319,83
2.3.3	2.3.3	Sardinel tipo A-10 prefabricado en concreto, achaflanado de 0.20 x 0.50 x 0.80 m incluye trasiego de material hasta el punto de instalación final	m	1,00	$ 120.703,00	3.052,71	$ 368.470.651,62
3		**Acero y estructuras metálicas**					**$ 13.493.952,58**
3.1		**Acero de refuerzo**					
3.1.2	3.1.2	Malla electro soldada	m2	1,00	$ 23.417,00	576,25	$ 13.493.952,58

3.2		**Barandas y pasamanos**					
3.2.1	3.2.1	Baranda de protección Metálica 2 Tubos de 2" Horizontales y 1 tubo de 2" vertical cada 2m anclada al piso	m	1,00	$ 378.437,00	0,00	$ 0,00
5		**Cajas y pozos de inspección**					**$ 144.876.946,00**
5.1		**Mantenimiento y/o reestructuración de cajas y pozos de inspección**					
5.1.2	5.1.2	Realce de 0.2 m de caja electrica -sanitaria-telefonica de mamposteria incluye pañete. Dimenciones de la caja desde 0.4 x0.4 metros hasta 0.80 x 0.80 metros	u	1,00	$ 266.495,00	512,00	$ 136.445.440,00
5.1.3	5.1.3	Realce pozos EMPAS	u	1,00	$ 468.417,00	18,00	$ 8.431.506,00
6		**Mobiliario urbano**					**$ 39.958.320,00**
6.1		**Mobiliario en estructura metálica**					
6.1.2	6.1.2	Suministro e instalación de bolardo metálico empotrado, (incluye cimentación)	u	1,00	$ 665.972,00	60,00	$ 39.958.320,00
6.1.3	6.1.3	Suministro e instalación de dispositivo comercial	u	1,00	$ 41.073.502,00	0,00	$ 0,00
8		**Oficios varios**					**$ 36.399.542,39**
8.1		**Aseo y limpieza**					
8.1.1	8.1.1	Aseo y limpieza general	m2	1,00	$ 4.634,00	7.854,89	$ 36.399.542,39
9		**Control de impactos**					**$ 822.805.793,24**
9.1		**Planes de manejo ambiental y de tránsito**					
9.1.1	9.1.1	Plan de Manejo Ambiental	u	1,00	$ 15.202.118,56	29,00	$ 440.861.438,24
9.1.2	9.1.2	Plan de Manejo de Tránsito	u	1,00	$ 13.170.495,00	29,00	$ 381.944.355,00
10		**Estudios y diseños**					**$ 0,00**
10.1.1	10.1.1	Complementación y Ajuste a Estudios Diseños	u	1,00	$ 96.351.099,15	0,00	$ 0,00
TOTAL COSTO DIRECTO							**$ 4.170.756.222,38**
Administración 37%							$ 1.543.179.802,28
Utilidad 5%							$ 208.537.811,12
Costos Indirectos (AIU 42%)							**$ 1.751.717.613,40**
VALOR TOTAL CONTRATO							**$ 5.922.473.835,78**

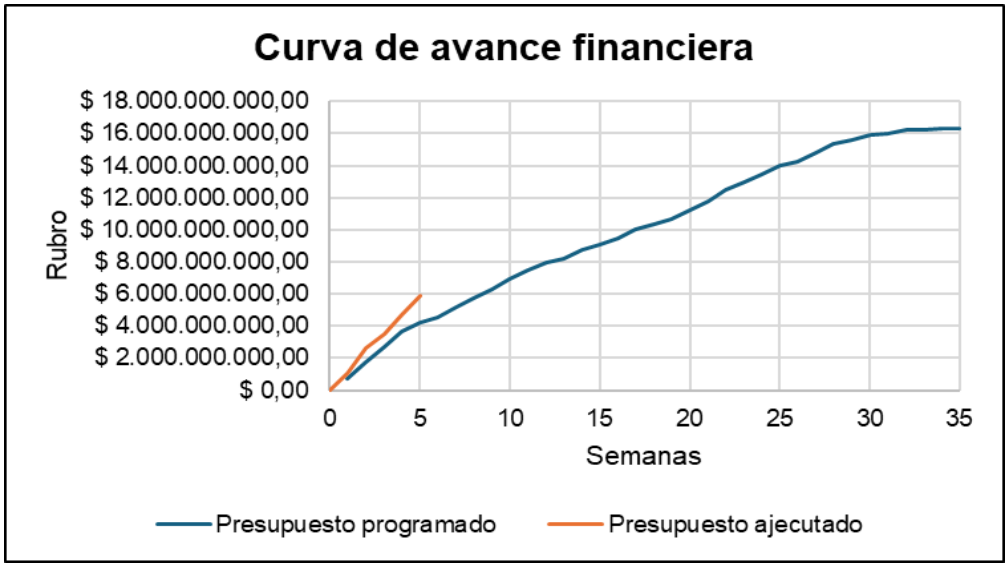
4.4. RELACIÓN DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO VS. PRESUPUESTO EJECUTADO

En cumplimiento de las funciones de seguimiento y control establecidas en el Contrato de Interventoría N.° 158 de 2025, esta Interventoría ha verificado y analizado el flujo financiero del Contratista de Obra Consorcio Espacios Bga, constatando la correcta aplicación de los recursos asignados al proyecto.

Como parte de este control, se presenta la curva de avance financiero del proyecto, la cual refleja el comportamiento de las ejecuciones presupuestales frente a lo programado. Con corte a la fecha de emisión del presente informe, se evidencia un avance presupuestal de **$5.922.473.835,78**, frente a un valor ejecutado de **$ 4.187.043.411,80**, corroborando la trazabilidad y consistencia de la información financiera suministrada por el contratista.

Este análisis financiero permite verificar que el flujo de recursos y el avance físico–financiero guardan coherencia con el cronograma contractual, contribuyendo al aseguramiento del uso adecuado de los recursos públicos y la correcta ejecución del contrato.

Ilustración 1. *Curva de avance financiera*



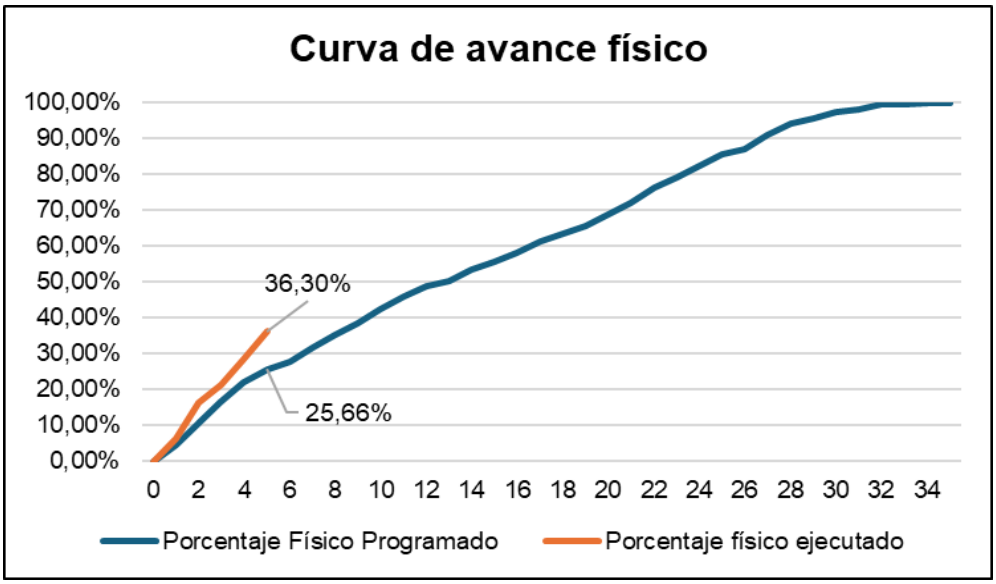
4.5. RELACIÓN DEL AVANCE FÍSICO PROGRAMADO VS. AVANCE EJECUTADO

En desarrollo de las funciones de seguimiento y control asignadas a esta Interventoría, se verificó el avance físico del Contratista de Obra Consorcio Espacios Bga frente a las metas programadas en el cronograma contractual.

Con corte al presente informe, la curva de avance físico evidencia que el porcentaje físico programado es del 25,66%, mientras que el porcentaje físico ejecutado alcanza un 36,30 %. Este comportamiento refleja un adelanto en la ejecución de las actividades respecto al cronograma inicialmente aprobado, evidenciando una mayor dinámica constructiva y una optimización de los recursos en los frentes de trabajo.

El seguimiento realizado incluye la verificación en campo de las actividades ejecutadas, la revisión de cantidades de obra y la comprobación de que los procesos constructivos cumplen con las especificaciones técnicas y normativas vigentes. Esta trazabilidad garantiza que la información reportada corresponde al avance real del proyecto y respalda la consistencia del progreso físico evidenciado.

Ilustración 2. Curva de avance física



5. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

Durante el periodo comprendido entre el 11 de agosto y el 10 de septiembre, el Contratista Consorcio Espacios BGA ejecutó las actividades programadas en los distintos frentes de trabajo, alcanzando un porcentaje físico ejecutado superior al programado (36,30% frente a 25,66%), lo cual evidencia un adelanto en el cronograma contractual.

La Interventoría realizó seguimiento, control y verificación técnica permanente sobre las actividades desarrolladas, asegurando que se ajustaran a los planos, especificaciones técnicas y normatividad vigente.

Se verificó la disponibilidad, operatividad y correcta asignación del personal, maquinaria, equipos y herramientas en cada frente de trabajo, garantizando las condiciones necesarias para la ejecución eficiente de las actividades.

Se constató la consistencia del flujo financiero del proyecto, reflejado en un avance presupuestal de $5.922.473.835,78 frente a un valor ejecutado de $4.187.043.411,80, corroborando la trazabilidad de la información suministrada por el Contratista.

6. ANEXOS

- Memorias de Cálculo
- Bitácora de Obra
- Planillas de Pago de S.S. (De obra e Interventoría)
- Actas de Seguimiento
- Actas de Comité
- Otros Anexos